



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 176/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-016-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **30° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **17 de abril de 2026** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **23 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **27 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el criterio de evaluación “BINARIO”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<p>CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. • COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo 1**; concluyendo que los licitantes **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DGAS/DRM/336/2026** validado por **Francisco Javier Lares Ceballos**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales**, perteneciente a la **Secretaría de la Hacienda Pública** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0161/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone en el **Anexo 2**, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio DGAS/DRM/336/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> ● IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> ○ No presenta el ISO 27001:2022, Sistema de Gestión de Seguridad.

**La responsabilidad de la evaluación de las muestras físicas es exclusiva del área requirente.

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0161/2026.

CUMPLEN CON VALIDACIÓN DE GRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ● IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. ● COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

**La responsabilidad de la evaluación gráfica es única y exclusivamente de quien la realiza.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**” con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3**.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 176/2026** con relación a la “**ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**” al licitante denominado **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

evaluación binario, por la cantidad de \$11,571,232.00 (Once millones quinientos setenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido. El proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación los bienes contratados:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	GUÍA TRÁNSITO DE GANADO	150	MILLAR
2	GUÍA TRÁNSITO DE GANADO (IMPRESORA LÁSER)	50	MILLAR
3	CERTIFICACIÓN DE ACTAS PROGRAMA (SIDEA)	670	MILLAR
4	ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO	100	MILLAR
5	FORMA DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD	250	MILLAR
6	FORMA LEVANTAMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN	170	MILLAR

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 13 de mayo de 2026, en la 36° Sesión de carácter extraordinaria.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

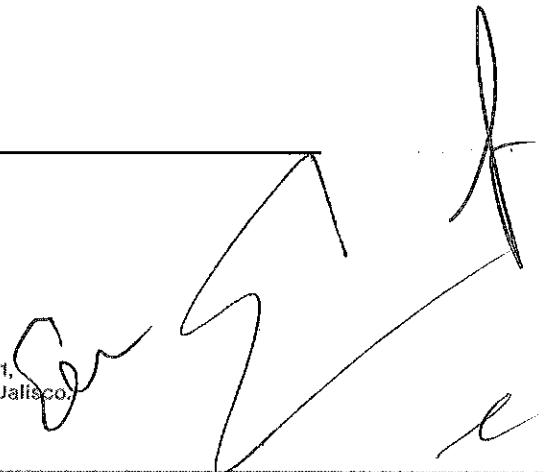
Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** son **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DGAS/DRM/336/2026** validado por **Francisco Javier Lares Ceballos**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales**, perteneciente a la **Secretaría de la Hacienda Pública** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0161/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 176/2026** en la cual se requiere el **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, por la **Secretaría de la Hacienda Pública**, informa la siguiente valoración de la propuesta técnica evaluada.

Tabla 1.- Oficio DGAS/DRM/336/2026.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.
1	150 millares	GUÍA DE TRANSITO DE GANADO	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA
2	50 millares	GUÍA DE TRANSITO DE GANADO (IMPRESORA LASER)	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA
3	670 millares	ACTAS PROGRAMA (SIDEA) CODIFICACIÓN	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA
4	100 millares	ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA
5	250 millares	DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA
6	170 millares	LEVANTAMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN	CUMPLE CON LA MUESTRA	CUMPLE CON LA MUESTRA

03-016-2026				
No	Certificado	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.
1	1. ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de Calidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	2. ISO 27001:2022	Sistema de Gestión de Seguridad.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta certificado
3	3. ISO 14298:2021	Sistema de Gestión de la Seguridad de los procesos de impresión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0161/2026.

PART.	DESCRIPCIÓN	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
1	<p>Guía de tránsito de ganado forma continua Cantidad: 150 Millares Medidas: 21.5 x 28 cms (más arrastre) Material: Original Bond 75 grs/copias de 60 grs. Impresión: Offset 1 x 0 tintas Terminado: En tres tantos, con folio rojo, marginales y carboextracto intercalado Características: Medida de seguridad 1: El anverso del documento contendrá micro textos en negativo, aplicados en algunas líneas del formato con las palabras “SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”. Medida de seguridad 2: El formato contendrá, sobre toda la superficie del anverso, un fondo de seguridad impreso con imágenes y palabras ocultas que son imperceptibles al ojo humano. A 0°, se mostrará el logotipo del “GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”; y a 90° se mostrarán las siglas “SHP” y la palabra “AUTENTICO”, utilizando un decodificador óptico de 3 milésimas de espesor translúcido Medida de seguridad 3: Al frente del formato llevará en la parte inferior, un sello de seguridad de triple validación en color negro enmarcado con micro textos en positivo con la leyenda “AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”, visible al sobreponer un filtro decodificador especial de 3 milésimas de espesor revelando la palabra “VÁLIDO”, “El escudo de gobierno del estado de Jalisco” y “OK”, vistos en diferentes ángulos al usar el filtro decodificador.</p>	Si Cumple	Si Cumple
2	<p>Guía de tránsito de ganado forma láser Cantidad: 50 Millares Medidas: 21.5 x 28 cms (más arrastre) Material: Original Segma 90 grs/copias en Bond de 75 grs. Impresión: Offset 1 x 0 tintas Terminado: En 3 tantos con folio rojo, marginales Características: Medida de seguridad 1: El formato contendrá, sobre toda la superficie del anverso, un fondo de seguridad impreso con imágenes y palabras ocultas que son imperceptibles al ojo humano. A 0°, se mostrará el logotipo del “GOBIERNO DELESTADO DE JALISCO”; y a 90° se mostrarán las siglas “SHP” y la palabra “AUTENTICO”, utilizando un decodificador óptico de 3 milésimas de espesor translúcido Medida de seguridad 2: Al frente del formato llevará en la parte inferior, un sello de seguridad de triple validación en color negro enmarcado con micro textos en positivo con la leyenda “AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”, visible al sobreponer un filtro decodificador especial de 3 milésimas de espesor revelando la palabra “VÁLIDO”, “El escudo de gobierno del estado de Jalisco” y “OK”, vistos en diferentes ángulos al usar el filtro decodificador. Medida de seguridad 3: Al frente del formato, contendrá una imagen reticular en patrón encriptado con efecto de movimiento 2D, visible al sobreponer un filtro decodificador especial. Al colocar el filtro y desplazar de izquierda a derecha sobre la superficie del formato serán reveladas, con efecto de movimiento en 2D las palabras: “SECRETARÍA / HACIENDA / PÚBLICA”.</p>	Si Cumple	Si Cumple
3	<p>Forma valorada: Acta verde Cantidad: 670 Millares</p>	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>Medidas: 21.59 x 27.94 cms. (tamaño carta)</p> <p>Material: Papel de alta seguridad FOVI de 90 grs</p> <p>Impresión: Offset 4 x 4 tintas (incluyendo tintas especiales, especificadas en medidas de seguridad) (576 y 7743 + especial, frente) (465, 7420 y negro + especial, reverso)</p> <p>Terminado: 1 tanto, forma suelta para impresora láser</p> <p>Características:</p> <p>Medidas de Seguridad:</p> <p>Papel de alta seguridad FOVI de 90 grs. Con marca de agua, fibras ópticas visibles e invisibles reactivas a químicos adulteradores y masa clorada.</p> <p>a) Contendrá un tratamiento desde el molino del papel para la resistencia a la impresión láser que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido.</p> <p>b) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas.</p> <p>c) Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2 cm por 1.5 cm con una separación entre sí de 0.05 mm, y contendrá áreas que permiten el paso de la luz, pero no permiten ver con nitidez a través de su estructura, en medida de 0.04 mm en diagonal izquierda y derecha.</p> <p>d) Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa.</p> <p>e) Fibras ópticas Invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja visibles a la exposición de la luz UV de 365 µ.</p> <p>f) Todas estas medidas de seguridad son únicas y exclusivas del fabricante del papel, no se aceptan ningún tipo de tratamientos que alteren la base original del papel, ni papeles con marcas de agua simuladas o impresas con figuras como círculos, rombos o letras. NO se aceptan impresiones de ningún tipo de colores o simulaciones de las fibrillas ópticas visibles e invisibles, sobre puestos o sellos ni nada que altere la masa original fabricada por el proveedor.</p> <p>Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro con código de barras que puede leerse con cualquier lector convencional.</p> <p>Marco del documento con cintilla de 0.75cm, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flaqueando con dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.</p> <p>Micro textos con el nombre de la Entidad Federativa en positivo, en posición horizontal y con un carácter invertido.</p> <p>Micro textos con la leyenda “REGISTROCIVIL” en negativo, en posición vertical y un carácter invertido.</p> <p>Tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser.</p> <p>Tinta invisible en color rojo con el Escudo Nacional reactiva únicamente a la exposición de luz ultravioleta artificial.</p> <p>El formato contendrá en la esquina inferior derecha del reverso un spot de triple validación de alta seguridad, que revelará las palabras JAL, VAL, y SHP, esto se validará mediante un lente óptico transparente de 3 milésimas de espesor.</p> <p>Fondo al anverso del acta: Líneas de texto con la leyenda: “FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES” con efecto de línea con modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ.</p> <p>Fondo al centro del acta llevará el escudo nacional con un diámetro de 12.3cm en color PMS 7743 al 20%, elaborado con la leyenda “SOY MÉXICO” con</p>		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 3 columns: Item description, Evaluation, and Status. Item 6: Levantamiento de automatización. Includes details on quantity (170 Millares), dimensions (21.5 x 34 cms), material (Original Segma 90 grs.), and security measures. Evaluation: Si Cumple. Status: Si Cumple.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., quien NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 176/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Propuesta económica del licitante COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	150	GUÍA TRÁNSITO DE GANADO	CF	MILLAR	\$3,530.00	\$529,500.00
2	50	GUÍA TRÁNSITO DE GANADO (IMPRESORA LÁSER)	CF	MILLAR	\$2,800.00	\$140,000.00
3	670	CERTIFICACIÓN DE ACTAS PROGRAMA (SIDEA)	CF	MILLAR	\$11,000.00	\$7,370,000.00
4	100	ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO	CF	MILLAR	\$1,450.00	\$145,000.00
5	250	FORMA DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD	CF	MILLAR	\$4,300.00	\$1,075,000.00
6	170	FORMA LEVANTAMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN	CF	MILLAR	\$4,210.00	\$715,700.00
SUBTOTAL						\$9,975,200.00
IVA						\$1,596,032.00
TOTAL						\$11,571,232.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.